UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

ANDRÉS ANTONIO ARTUNDUAGA TORRES

C.C. 1030534533 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ, D.C. JULIO 17 DE 2015

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

41045

ANOTADO AL FOLIO NO. 145 25 P LIBRO 3 DEL 17 DE JULIO DE 2015

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE GRADO No. 5469-P-2015

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio del año ***Dos Mil Quince (2015)****, se confirió el título de Psicólogo del alumno* ***ANDRÉS ANTONIO ARTUNDUAGA TORRES*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1030534533*** *de BOGOTÁ D.C., conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 1381, mediante el siguiente juramento:*

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma 41045 que lo acredita para ejercer la profesión de ***PSICÓLOGO.-***

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, CARLOS VARGAS ORDÓÑEZ

Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 17 de julio de 2015

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 145 25P - Libro 3 Del 17 de julio de 2015

Scanned with CamScanner